

ANÁLISIS DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD

30

2023

AYOTZINAPA Y LA REFORMA A SECTOR DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

FERNANDO JIMÉNEZ SÁNCHEZ

CIS

CONSULTORES EN
INTELIGENCIA Y
SEGURIDAD

PENSAMIENTO ESTRATÉGICO



El pasado 26 de julio, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) presentó el sexto informe sobre Ayotzinapa, con el que se da por terminada una compleja colaboración con los últimos dos gobiernos en México. Este informe, en el mismo sentido que los anteriores, concluye que el Estado mexicano, a pesar de contar con el apoyo de la comunidad internacional, ha sido incapaz de resolver el caso de Ayotzinapa.

El caso de Ayotzinapa es un ejemplo, extremo por fortuna para el país, de las dificultades que tiene el sector de seguridad y justicia mexicano para esclarecer los delitos. Ni en una de las acciones criminales de mayor impacto nacional e internacional, considerada por la Secretaría de Gobernación como un Crimen de Estado se ha logrado resolver y castigar a los responsables. Ante ello, nos podemos plantear las siguientes 7 reflexiones que nos ayudarían a comprender el resultado del trabajo realizado desde 2014 por el GIEI y el gobierno mexicano.

El sector de seguridad no es monolítico, cada una de las instituciones que lo compone tienen sus particulares agendas políticas y presupuestales que provocan que inclusive en situaciones de alto impacto y ante eventos extremos como el de Ayotzinapa, actúen de forma compartimentada, ajena a las demás instituciones y en estricto apego a sus atribuciones. Esta falta de cooperación interinstitucional puede ser explicada por la necesidad de las instituciones de blindarse ante la posible asignación de responsabilidades, lo cual puede llegar a tener una preferencia por demostrar ineficiencia e ineficacia para esclarecer el delito antes que asumir y gestionar democráticamente la responsabilidad sin afectar a los liderazgos.

El poder político del Presidente de la República, por más interés que tuviera en resolver los casos, tiene límites para inmiscuirse en el sector de seguridad y justicia, para imponer su voluntad a las Fuerzas Armadas, la comunidad de inteligencia, las instituciones policiales y las judiciales. Estos casos extremos demuestran la independencia y autonomía del sector ante la clase política, la defensa de las instituciones hasta de los designios presidenciales y la preferencia por la gestión interna de las fallas institucionales.

La seguridad y justicia es probablemente uno de los sectores con mayor grado de politización, decidir sobre la vida y la libertad de las personas es el acto básico de la política. Ante ello, los casos extremos generan un gran interés que suele ser aprovechado políticamente por los diversos sectores dedicados a incrementar su poder en el gobierno. Ante ello, una gran cantidad de personas, ajenas directamente al evento, aprovechan la movilización para fortalecer su posición independientemente del interés legítimo de demandar la resolución de los casos, hasta el extremo, inclusive, de dificultar e interferir en las acciones de las instituciones para el esclarecimiento de los hechos.

DIPLOMADO EN INTELIGENCIA CRIMINAL

5ta Generación



**Nueva fecha de inicio
12 de agosto**

ÚLTIMOS DÍAS

100% EN LÍNEA

Duración:
120 horas

Módulos

- I. Fundamentos de la Inteligencia**
- II. Pensamiento estratégico**
- III. Temas contemporáneos**
- IV. Amenazas y riesgos a la seguridad**

Sábados 09:00-14:00hrs

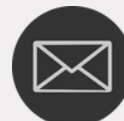
Profesores invitados

Dr. Alfonso Aragon - Dr. Arturo Ponce - Dr. Carlos O. Figueroa - Dr. Emilio Vizarrete - Dr. Javier Oliva - Dr. Mario Vignettes - Dra. Melissa Ley - Dra. Patricia Trujillo - Mtro Tomás Martínez - Mtro. Enrique Escalante - Mtro. Francisco Franco - Mtro. Victor M. Saavedra

Informes



5551007223 y 5510147873



info@cisestrategico.com

La colusión criminal y corrupción del sector de seguridad, justicia y en los actores políticos son prácticas arraigadas en las instituciones mexicanas. Los hechos extremos nos demuestran la sensación de impunidad de los actores políticos y del sector que participan directamente en los actos, que dejan que sucedan, que los encubren, que los contaminan y que impiden que se resuelvan y que se asignen responsabilidades. Prácticas que ante el escrutinio de la comunidad nacional e internacional que dichos casos generan, se deberían diluir, pero que, al ser parte del ethos de las instituciones, continúan presentándose con el fin de generar la mayor impunidad posible para el mayor número de actores e instituciones, personalizando la asignación de culpas.

Las instituciones de investigación mexicanas se encuentran completamente sobrepasadas ante las necesidades del país. Los muy variados tipos de violencia que ocasionan las prácticas de los actores político-gubernamentales, los sociales-ciudadanos, de los económicos-financieros se insertan y comparten espacio con el fenómeno de inseguridad generado por la criminalidad transnacional que opera los mercados ilegales en el país, lo cual impide que las investigaciones puedan esclarecer los casos.

Las prácticas patrimonialistas y de secrecía ajenas a un régimen democrático impiden que las instituciones actúen conforme a la norma y las necesidades actuales. El uso de las instituciones con fines personales y visiones particulares de afectación general, las dificultades que tienen los ciudadanos para conocer lo que se hace y cómo se hace, así como la inexistencia de un sistema de contrapesos profesionalizado, dificultan el funcionamiento democrático de las instituciones y propicia su uso con fines ajenos para las que fueron creadas, generando una pérdida de legitimidad y socavando el beneficio social.

Por último, México presenta una crisis del sector de seguridad y justicia que sistemáticamente ha sido incapaz de prevenir los delitos comunes, preservar la paz y la vida, gestionar el desorden público, hacer cumplir la ley y gestionar adecuadamente los

Recomendación estratégica

El gobierno post 4T heredará un aparato de seguridad y justicia desarticulado e incapaz de cumplir las expectativas y necesidades de los ciudadanos. El Presidente post 4T, con una legitimidad menor a la de López Obrador, con dificultad podrá emprender una reforma al aparato de seguridad y justicia que lo democratice y actualice. La situación institucional nos acerca a un régimen de seguridad propio de gobiernos autoritarios en donde nuestras policías y fuerzas armadas podrían ser instruidas a limitar nuestras libertades a cambio de una supuesta seguridad. Urge iniciar la reforma.

eventos de alto impacto. El interés prioritario de reformar a fondo el sector hasta el momento no es una demanda social estructurada y tampoco es de atención para la clase política, lo cual impide que se inicie un ejercicio enorme y sostenido en varios sexenios que incluya a todos los mexicanos y que permita transitar del régimen autoritario de seguridad y justicia a uno democrático de plenos derechos.

Último momento

Interesante la posición del gobierno de los Estados Unidos sobre incluir a Hezbolá como organización terrorista. Pese a la violencia política que ejerce, el gobierno de Biden decidió dejar el tema pendiente ante los riesgos que este hecho podría acarrear respecto a la estabilidad del Líbano. Situación que podría ser similar a México, en dónde desde cierta perspectiva catalogar como terrorismo a nuestras organizaciones criminales transnacionales podría conllevar una crisis política, social y económica que afectaría la estabilidad del país y por ende a América del Norte.

Agradezco los valiosos comentarios de **Misael Barrera Suárez** colaborador de CIS-Pensamiento Estratégico, especialista en seguridad e inteligencia y Licenciado en Relaciones Internacionales por la UNAM. **Síguelo en @MisaelBarreraS**



Fernando Jiménez Sánchez

Investigador CONAHCyT-El Colegio de Jalisco, colaborador del CIS Pensamiento Estratégico y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Doctor por la Universidad Carlos III de Madrid, Máster por la Universidad Rey Juan Carlos y Politólogo por la UNAM. **Síguelo en @fjimsan**

